

Minas, 27 de julio de 2016.

**RESOLUCION N° 067/2016.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 14 de julio al 28 de julio de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 065/2016 dictada por la Mesa con fecha 13 de julio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone Morales por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario